

AUTORIZACIÓN USO DE MAQUINARIA

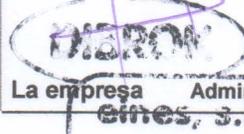
EMPRESA:	DIBROK EINES , S.L.
CENTRO DE TRABAJO:	C/ MARTÍ I JULIÀ 76 BAIX 08911 BADALONA

Siguiendo lo marcado en el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995), se ha habilitado al abajo firmante al manejo, en esta obra, de la maquinaria que a continuación se detalla, habiéndole sido entregados previamente información de los riesgos existentes durante su manejo así como el manual de instrucciones de los equipos de trabajo mencionados.

EQUIPO DE TREBAJO PREVISTO

- Equipo eléctrico rotativo monofásico, trifásico i hidráulico de perforación en hormigón con coronas de diamante
- Equipo eléctrico hidráulico de sierra mural de corte de hormigón armad con disco e hilo de diamante.
- Equipos de cortadora de pavimento autopropulsada diesel, gasolina i eléctrica con disco de diamante.
- Utilización de pistones eléctricos hidráulicos para quebrantamiento de hormigón armado.
- Utilización de morteros expansivos para fisura de hormigón armado, rocas de grandes dimensiones.
- Utilización de pinza eléctrica hidráulica para romper el hormigón armado.
- Utilización de bombas eléctricas de agua y aspiradores eléctricos.
- Utilización de resinas de epoxi y morteros per la sujeción de barras y objetos pesados maquinaria etc.
- Utilización de radiales, martillos eléctricos perforador/picador con broca de wídia, martillos neumáticos.
- Herramientas manuales relacionadas con nuestra actividad habitual del trabajo.

Para que así conste a los efectos oportunos y quedando entendido que no está habilitado a usar la maquinaria que no se menciona:

FECHA:	04 OCTUBRE 2018	
TRABAJADOR:	EDWING GARCIA CALDERON	
PUESTO DE TRABAJO:	PEON DE CORTE HORMIGÓN	
D.N.I.:	41016325B	
CATEGORÍA PROFESIONAL:	OFICIAL	
FIRMA:	  La empresa Administrador eines, s.l.	 El autorizado